

Servicios Profesionales para el desarrollo del Programa de sensibilización y capacitación para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, en coordinación con el Ministerio de Educación.

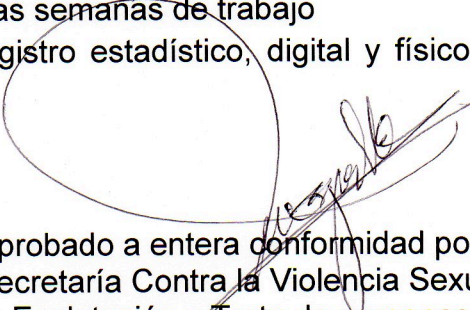
Productos entregados correspondientes al mes de mayo:

1. Plan de trabajo general.
2. Informe mensual de actividades que incluye el registro estadístico de establecimientos y estudiantes con quienes se desarrolló el Programa.

Informe Resumen de las actividades realizadas:

- a) Se revisó y analizó de los siguientes documentos clave: Marco normativo nacional sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas; Marco normativo internacional sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas; Documentos publicados relativos a los temas de violencia sexual, explotación y trata de personas; e informes, presentaciones y otros documentos de importancia, existentes en la Unidad de Monitoreo, Estadística y Capacitación
- b) Se recibió inducción por parte de la SVET
- c) Se acompañó a la reunión de presentación del Programa a las autoridades del MINEDUC
- d) Se elaboró un plan general de trabajo
- e) Se elaboró la programación de las visitas a establecimientos educativos de los municipios de Guatemala y Mixco, ambos del departamento de Guatemala; los municipios de Quetzaltenango, Salcajá, Coloma Costa Cuca y Coatepeque, todos del departamento de Quetzaltenango
- f) Se elaboró la programación semanal de establecimientos a visitar
- g) Se visitaron los establecimientos del sector público calendarizados en la programación de trabajo, para ejecutar el programa de capacitación
- h) Se elaboraron informes semanales de trabajo
- i) Se elaboró el informe mensual de trabajo
- j) Se elaboró un archivo estadístico, digital y físico, de establecimientos educativos y estudiantes visitados en las semanas de trabajo
- k) Se actualizó permanentemente el registro estadístico, digital y físico, de establecimientos y estudiantes


Lic. Edison Moisés Barrios Fortuny


Aprobado a entera conformidad por la
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de personas.